

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



TRASLADO NRO.: 001

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso

RADICA DO	PROCESO O SOLICITUD	MOTIVO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIO
2019- 00006- 00	EJECUTIVO	TRASLADO X 3 DIAS – CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR AD-LITEM	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR ALFONSO BETANCUR GIRALDO	06 DEL ÍNDICE ELECTRÓ NICO

Se fija el día 14 de enero de 2021, 8:00 a.m.

DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00. P.M.


OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.